

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

INMOBILIAIRIA PASOBAQ S.A

En cumplimiento a la obligación y atribución de Comisario de presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado 31 de Diciembre de 1994.

- a. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Acción de la Compañía.
- b. La correspondencia, libros de Actas, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- c. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa bajo responsabilidad de la Compañía son idóneos.
- d. Expreso que he dado fiel cumplimientos a los dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- e. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.
- f. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad.
- g.- En mi opinión, la utilidad del Ejercicio revisado la considero un resultado satisfactorio de acuerdo con las circunstancias actuales del país.
- h.- De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.

Es todo cuanto puedo informar por mi función realizad**E ARRIGIGO** comprendido entre el 10. de Enero y el 31 de Diciembre de 1994.

Atentamente,